



ACTA DE PREADJUDICACIONES N° 14/23

LICITACIÓN PRIVADA N° 03 / 2023

EXPEDIENTE N° 10.307 - L - 23

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), encontrándose reunida la Comisión de Preadjudicaciones designada por Resolución N° 219/18, procede al estudio de las ofertas recepcionadas, para el llamado a **Licitación Privada N° 03/2023**, para la adquisición de insumos y artículos de limpieza, con destino al Stock del Depósito de Suministros de este Poder Legislativo, la que después de haber analizado las mismas, y conforme al Dictamen N° 335/2023 del Departamento de Asesoría Legal obrante a foja 229, al Informe técnico glosado a foja 226 mediante Nota N° 100/23 "DC" y el informe económico del Departamento de Compras de este Poder glosado a fojas 244/245 mediante Nota N° 101/23 "DC", ACONSEJA:

1º.- Desestimar las ofertas de los ítem presentadas por las siguientes firmas:

- **Mallemaci Laura Beatriz**, se desestiman los siguientes: el **ítem 14** trapos de piso grande, blanco 100% algodón 60x70 cm., marca "*Clean-tex*", por no ajustarse a las características del tipo de marca solicitado, siendo de trama más debil y no resultar absorbente; y los **ítemes 16 y 17** bolsas de residuos, chicas y grandes, marca "*BioBag*", por no ajustarse, siendo más fina y ligera lo que facilita su desgarró;
- **Lamas Benicio Humberto**, se desestima el **ítem 13** rejillas para cocina 100% algodón doble trama 40x40cm marca: "*Xper*", no se ajusta ya que es de trama simple, mas fina diferente a lo solicitado en el Pliego, y de tela menos absorbente;
- **AyM S.H.**, se desestiman los siguientes: el **ítem 2** bidones de jabón líquido para manos marca "*QIB*" y el **ítem 8** escobillón plástico con mango de madera marca "*Fiorentina*", en ambos casos porque no se presenta muestra para evaluar.-

2º.- Preadjudicar a las firmas:

- A la firma **Mallemaci Laura Beatriz** "*Cleanliness*", los siguientes: el **ítem 4**, (200) bidones de lavandina x 4 lts. "*Yerry*", en la suma total de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), el **ítem 9**, (17) repuestos de mopa de 60 cm, sin chasis ni mango "*Royco*", en la suma total de Pesos VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 29.750), el **ítem 12**, (108) lustramuebles en aerosol x 440 cc "*Ceramicol*", en la suma total de Pesos CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 57.240), el **ítem 13**, (132) rejillas para cocina 100% algodón doble trama, medidas: 42 x 38 cm. "*Clean-tex*", en la suma total de Pesos TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 30.360), el **ítem 18**, (20) esponjas de acero inoxidable de 15 grs. "*Sina*", en la suma total de Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800), el **ítem 19**, (70) esponjas de fibra verde y amarilla medidas 65 x 95 mm. "*Make*", en la suma total de Pesos SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 7.700), el **ítem 20**, (96) pares de guantes para cocina y baño tamaño mediano, de látex resistentes con interior afelpado Primera Calidad "*Make*", en la suma total de Pesos CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA (\$ 44.160), el **ítem 21**, (72) pares de guantes para cocina y baño tamaño grande, de látex resistentes con interior afelpado Primera Calidad "*Make*", en la suma total de Pesos TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE (\$ 33.120), el **ítem 22**, (15) baldes de plástico con enganche y manija reforzada x 10 lts. "*Sina*", en la suma total de Peso ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 11.550) y el **ítem 23**, (10) sopapas de goma con cabo corto "*Make*", en la suma total de Pesos CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 5.300); en la suma total de Pesos **TRESCIENTOS SETENTA Y ÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 371.980)**, por ser de menor costo y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;



- A la firma **Lamas, Benicio Humberto** "CrisMar", los siguientes: el **ítem 1**, (200) bidones de líquido desodorante para pisos x 5 lts. "Cleanny", en la suma total de Pesos CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000), el **ítem 2**, (13) bidones de jabón para manos x 5 lts. "Cleanny", en la suma total de Pesos VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 23.335), el **ítem 8**, (12) escobillones de plástico con mango de madera "Xper", en la suma total de Pesos ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 11.400), el **ítem 10**, (36) insecticidas en aerosol - mata hormigas x 390 cm³ "Raid", en la suma total de Pesos VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 27.720), y el **ítem 14**, (84) trapos de piso blancos, grandes de algodón 100% medidas: 60x70 cm. primera calidad "Juancho" en la suma total de Pesos CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 47.460); ascendiendo a la suma total de Pesos **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 279.915)**, por ser de menor y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;
- A la firma **Ercollesse Walter**, los siguientes: el **ítem 5**, (232) rollos de papel higiénico blanco x 300 mts. cono chico "Jumbo", en la suma total de Pesos CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 143.840), el **ítem 6**, (150) cajas de toallas de papel blancas x 10 paquetes de 250 u. intercaladas de tres pliegues, medidas 20 x 22 cm. primera calidad "Argenpel", en la suma total de Pesos SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 748.500), el **ítem 7**, (200) rollos de papel higiénico blanco x 300 mts. cono grande "Jumbo", en la suma total de Pesos CIENTO VEINTICUATRO MIL (\$ 124.000), el **ítem 11**, (132) desodorantes de ambiente en aerosol x 360 cc. "Poett", en la suma total de Pesos CINCUENTA Y ÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 51.348), el **ítem 15**, (96) franelas tela de algodón naranja, composición 100% algodón, máxima suavidad, frisa seleccionada, no raya, sin pelusa "Sina", en la suma total de Pesos VEINTITRES MIL CUARENTA (\$ 23.040), el **ítem 16**, (1100) paquetes de bolsas de residuos de 50 micr. x 10 unidades tamaño Chico 45 x 60 cm. "Son Buenas", en la suma total de Pesos CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 147.400), y el **ítem 17**, (250) paquetes de bolsas de residuos de 50 micr. x 10 unidades tamaño Grande 60 x 90 cm "Son Buenas", en la suma total de Pesos SESENTA Y ÚN MIL QUINIENTOS (\$ 61.500); ascendiendo a la suma total de Pesos **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 1.299.628)**, por ser de menor costo y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;
- A la firma **AyM S.H.** de Adrian y Mariela Ignisci, los siguientes: el **ítem 3**, (60) limpiadores en crema para cocina y baño x 750 ml "Cif", en la suma total de Pesos VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 26.400); ascendiendo a la suma total de Pesos **VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 26.400)**, por ser de menor costo y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los integrantes de la Comisión.-